



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

RESOLUCIÓN No. 1 del 10 DE JUNIO DE 2023.

CAMPEONATO MUNICIPAL DE FÚTBOL DE COROZAL 2023.

Por medio de la cual se reglamenta el campeonato municipal de fútbol 2023.

EL CLUB DEPORTIVO ALIANZA COROZAL FC, en base al campeonato de futbol Municipal de corozal en sus CATEGORÍAS: OTOÑAL, RECREATIVA, ESPECIAL Y LIBRE, Con base en las normas reglamentarias:

RESUELVE:

CAPÍTULO I

AUTORIDAD DEL TORNEO

ARTÍCULO 1. La máxima autoridad del torneo la ejercerá **CLUB DEPORTIVO ALIANZA COROZALFC**, ente organizador, quien cuenta con el aval de **IMDERCOR** y la **Alcaldía Municipal**.



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

CAPÍTULO II

INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES.

ARTÍCULO 2. Cada equipo puede inscribir ante el Comité un mínimo de 20 jugadores y máximo de 30.

ARTÍCULO 3. Podrán participar en este torneo los jugadores de acuerdo con las edades que se estipulan para cada categoría, así:

CATEGORÍA LIBRE: Jugadores nacidos hasta el año 2007, los jugadores menores de 18 años deberán presentar autorización de los padres para poder participar en el torneo.

CATEGORÍA ESPECIAL: Jugadores nacidos desde el año 1993 hacia atrás

CATEGORÍA RECREATIVA: Jugadores nacidos desde el año 1983 hacia atrás.

CATEGORÍA OTOÑAL: Jugadores nacidos desde el año 1968 hacia atrás.



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📌 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

ARTÍCULO 4. El régimen de edades para los jugadores en el terreno de juego es el siguiente:

CATEGORIA LIBRE: Máximo 11 Jugadores nacidos hasta el año 2007.

a. En cancha mínimo Un (1) jugador nacido entre los años 2003 al 2007. (16 a 20 años) - (SUB20).

CATEGORIA ESPECIAL: Máximo 11 jugadores distribuidos así:

a. Cinco (5) jugadores nacidos entre los años 1993 al 1989. (30 a 34 años) – (menores).

b. Cinco (5) jugadores nacidos entre los años 1988 al 1983. (35 a 39 años o mayor) – (mayores).

c. Portero nacido entre los años 1992 hacia atrás (mayor de 30 años)

CATEGORIA RECREATIVA: Máximo 11 jugadores distribuidos así:

a. Cuatro (4) jugadores nacidos entre los años 1983 al 1979. (40 a 44 años) – (menores).

b. Cuatro (4) jugadores nacidos entre los años 1978 al 1974. (45 a 49 años o mayor) – (intermedio).

c. Dos (2) jugadores nacidos entre los años 1973 hacia atrás (mayor de 50 años) – (mayores).

d. Portero nacido entre los años 1983 hacia atrás (mayor de 40 años)

CATEGORIA OTOÑAL: Máximo 11 jugadores distribuidos así:

a. Seis (6) jugadores nacidos entre el año 1968 al 1964. (55 a 59 años) – (menores)

b. Cinco (5) jugadores nacidos entre el año 1962 hacia atrás (mayor de 60 años) – (mayores)



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📌 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

PARÁGRAFO 1: Cuando un equipo en las categorías libre, especial, recreativa u otoñal se reemplace a un jugador de los mayores que están en el terreno de juego, por un jugador menor y se puedan ver violadas las bases de campeonato, el equipo que pueda cometer el agravio perderá el juego 1 x 0 forma automática, luego de respectiva de verificación de carnets por la máxima autoridad del encuentro (Árbitros del Partido); para lo cual no procede el derecho a la demanda.

PARÁGRAFO 2: Los árbitros están en la obligación de suspender momentáneamente el partido para verificar lo anotado en el párrafo anterior y consignar en la planilla de juego la anomalía presentada si fuese el caso. Luego reanudará el juego si no hay anomalías.

ARTÍCULO 5. Las inscripciones se realizarán a través de la planilla de inscripción previamente diligenciada y entregada al Comité, se aceptarán un máximo de 20 equipos para las categorías libre, especial, recreativa. 14 equipos para la categoría otoñal. (cualquier modificación en número de equipos, será sometida a consideración por parte del ente organizador y delgados de equipos)

PARÁGRAFO 1: El ente organizador confía en la buena fe de los delegados, por ello los organizadores del torneo no son responsables de las inconsistencias de los datos y fotos que cada delegado o dueño de equipo incluya en su respectiva nómina de jugadores. Esta es responsabilidad directa del Equipo

PARÁGRAFO 2: EL CLUB DEPORTIVO ALIANZA COROZAL FC está facultado para corroborar la veracidad de los datos de cualquier jugador, cuando las circunstancias lo ameriten.



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

PARÁGRAFO 3: El ente organizador dará un margen hasta la tercera fecha para cambiar jugadores, (aquellos jugadores que inicialmente inscribieron, pero que NO les han venido a jugar) o para completar nómina. Estos nuevos jugadores NO deben haber jugado en otros equipos que participan en este torneo.

CAPÍTULO III

SISTEMA DE JUEGO

ARTÍCULO 5. La competencia se desarrollará en (5) fases así:

FASE I. Todos contra todos. (clasifican 16 a **FASE II**)

El primero (1º) de la **FASE I** ganará **CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000)** en efectivo.

FASE II. Eliminación directa A:(1-16), B:(2-15), C:(3-14), D:(4-13), E:(5-12), F:(6-11), G:(7-10), H:(8-9)

FASE III. Eliminación directa L1:(A-H), L2:(B-G), L3:(C-F), L4:(D-E)

FASE IV. Semifinales eliminación directa S1:(L1-L3) y S2:(L2-L4)

FASE V. Final eliminación directa (S1 vs S2)

PARAGRAFO 1: En la **FASE I**, en caso de empate en puntos en la tabla de clasificación, para definir la continuidad de los equipos a la siguiente ronda se tendrá en cuenta, en orden de prioridad, los siguientes criterios:

- a. Gol diferencia
- b. Goles a favor



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

c. Mayor número de partidos ganados

d. Partidos ganados entre sí

e. Por sorteo

PARAGRAFO 2: En las FASES (II, III, IV, V) donde se juegue el sistema de eliminación directa, en caso de empate, se definirá por tiros desde el punto penal.

CAPÍTULO IV

REGLAS DE JUEGO

ARTÍCULO 7. Las reglas de juego que regirán al presente Torneo 2023, serán acordadas por el ente organizador y se les dará a conocer a los delegados de equipo de cada categoría, para ello se acogerán ALGUNAS NORMAS UNIVERSALES para la práctica del fútbol, adaptadas a las condiciones socioeconómicas, culturales y deportivas de nuestro entorno.

ARTÍCULO 8. Los equipos, desde el **CUARTO** partido, deben presentarse al terreno de juego en condiciones de uniformidad: camisetas, pantalonetas y medias.

PARAGRAFO 1. El buzo o extensiones de las camisetas mangas cortas deben ser de un mismo color o bien podrán ser estampadas o de varios colores siempre y cuando repliquen de manera exacta las mangas de la camiseta y utilizadas por la mayoría de los jugadores de cada equipo (la norma indica que debe ser extensión de la manga). La licra o calentadores serán del color predominante de la pantaloneta, y las tobilleras antideslizantes deben ser del mismo color de las medias e ir por debajo de las medias en ningún caso por encima de estas. La violación del presente artículo ocasionará la pérdida automática del partido del equipo infractor, lo cual no ameritará demanda. Por tanto, **NINGÚN DIRECTIVO O ÁRBITRO ESTÁ**



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

AUTORIZADO PARA CONTRAVENIR LO ESTIPULADO, si lo hacen será una determinación estrictamente personal y no impedirá o evitará la sanción anotada.

PARÁGRAFO 2. Todo jugador debe ingresar al terreno de juego con sus respectivas canilleras de protección; si al verificar los árbitros un jugador **NO** las tiene, éste **NO PODRÁ ESTAR DENTRO DEL TERRENO DE JUEGO**. Si el jugador se rehúsa a cumplir este requerimiento podrá ser sancionado con la expulsión del partido.

PARAGRAFO 3. Todo jugador debe utilizar obligatoriamente en la camiseta de juego, sobre la espalda el número, totalmente legible con un tamaño mayor a los 15 cm de alto, En ningún caso y sin excepción un equipo podrá utilizar números repetidos en el terreno de juego, ni un jugador podrá sustituir a otro con el mismo número. Si el jugador se rehúsa a cumplir este requerimiento podrá ser sancionado con la expulsión del partido.

PARAGRAFO 4. Se prohíbe todo tipo de accesorios de joyería (collares, anillos, brazaletes, pendientes, bandas de cuero o goma, etc.). Los jugadores tendrán la obligación de quitárselos, Si el jugador se rehúsa a cumplir este requerimiento podrá ser sancionado con la expulsión del partido.

ARTÍCULO 9. El tiempo de juego será de dos períodos de 40 minutos cada uno, con un descanso de 15 minutos. (De acuerdo con la situación climática los equipos tendrán derecho a hidratación en los minutos veinticinco (25) de cada tiempo).

ARTÍCULO 10. Los cambios de jugadores durante un partido son libres. En la categoría libre los jugadores **NO TIENE RETORNOS**; en las otras tres categorías:



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

especial, recreativa y Otoñal **SI TIENEN RETORNOS**, sin violar las normas establecidas.

ARTÍCULO 11. Cuando por fuerza mayor deba suspenderse un partido, se procederá de la siguiente manera:

- a. Juego concluido y válido: Si ha transcurrido mínimo el 75% del partido es decir 60 minutos jugados.
- b. Juego suspendido y válido: Cuando hayan transcurrido entre el 25% y el 75%, o sea entre 20 y 59 minutos, este juego se reiniciará con el marcador obtenido al momento de la suspensión, en la fecha y hora estipuladas por el ente organizador.
- c. Juego suspendido no válido: Cuando al momento de la suspensión no se haya alcanzado el 25% de juego, o sea 20 minutos. Este debe ser reprogramado en fecha y hora estipulada por el ente organizador.

ARTÍCULO 12. La puntualidad será aspecto fundamental en este torneo, Si transcurridos 15 minutos desde el pitazo inicial (el cual deberá ser la hora establecida en la programación) uno o ambos equipos NO se presentan, el árbitro decretará W.O.

ARTÍCULO 13. Equipo que pierda dos (2) partidos por W.O. o por FOR FAIT en forma consecutiva, o tres (3) partidos de forma alterna será expulsado del campeonato y los jugadores implicados por inasistencia tendrán que pagar una multa de \$25.000 para el próximo campeonato. El árbitro está en la obligación de consignar en la respectiva planilla los nombres de los jugadores que se hicieron presentes al encuentro.

PARAGRAFO 1. El marcador para un partido por W.O o FOR FAIT será de (1 - 0).



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

ARTÍCULO 14. Es condición de absoluta obligatoriedad la presentación del carné (AVALADO POR ENTE ORGANIZADOR), para poder actuar en el encuentro. La violación del presente artículo ocasionará la pérdida automática del partido del equipo al cual pertenece el infractor. Por ello, **NINGÚN DIRECTIVO O ÁRBITRO ESTÁ AUTORIZADO PARA CONTRAVENIR LO ESTIPULADO.** Si lo hacen será una determinación estrictamente personal y no impedirá o evitará la sanción anotada.

ARTÍCULO 15. Los delegados, capitanes, técnicos, jugadores y árbitros no podrán establecer acuerdos para el desarrollo de un partido, que violen las bases del presente campeonato.

ARTÍCULO 16. Los partidos serán programados para jugarse los días jueves y viernes a partir de las 6:30 PM, sábado a partir de las 2:00 pm, y domingos y festivos a partir de las 7:00 am, otros horarios especiales programados, Todos los equipos **DEBERAN TENER DISPONIBILIDAD** para jugarán en el calendario y horario estipulados por el ente organizador.

CAPÍTULO V

REGIMEN ECONÓMICO

ARTÍCULO 17. La inscripción tendrá un valor total de **\$ 400.000** mil pesos por equipo; la elaboración de los carnets será responsabilidad de cada equipo y deben ser gestionados ante a **Luis Andrés Monterroza** quien este encargado del maneja de información y base de datos del torneo.

Cada equipo se puede inscribir y apartar su cupo en el torneo con un valor mínimo inicial de **\$150.000**, los restantes **\$250.000** deberán ser cancelados antes de la



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📌 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

cuarta fecha, para lo cual será obligatorio presentar Carnet de Paz y Salvo Torneo Futbol 2023, de no ser presentado se perderá el partido.

ARTÍCULO 18. Todo equipo para poder jugar el partido debe pagar a los árbitros el valor del arbitraje (el cual tendrá un costo de cincuenta mil pesos \$ 50.000 por equipo acordado en reunión de delegados de todas las categorías) antes de iniciar el juego. Pero si los árbitros llegan a acuerdos con los equipos para el pago posterior, es de absoluta responsabilidad personal que se juegue el partido. y el ente organizador NO se responsabiliza por ningún valor de arbitrajes, pero el equipo será expulsado automáticamente del torneo.

ARTÍCULO 19. El valor de las sanciones por tarjetas es: Amarilla: \$3000, y Roja: \$6000.

ARTÍCULO 20. Las demandas de los partidos tienen un costo de cien mil pesos (\$ 100.000), los cuales se deben pagar al ente organizador con la demanda, para su respectiva admisión, análisis y fallo; Este dinero NO será reembolsable.

ARTÍCULO 21. La premiación de tipo económico estará definida de la siguiente manera siempre y cuando el número mínimo de equipos por categoría sea la base inicial planteada en comité de delegados, de no completar el número mínimo de equipos en cada categoría se revalorará el valor de la premiación

CATEGORIA LIBRE	
Campeón	\$ 5.000.000
Sub - Campeón	\$ 2.000.000
Goleador	\$ 200.000
Valla Menos vencida	\$ 200.000
1° Reclasificación FASE I	\$ 400.000

CATEGORIA ESPECIAL	
Campeón	\$ 4.500.000
Sub - Campeón	\$ 2.500.000
Goleador	\$ 200.000
Valla Menos vencida	\$ 200.000
1° Reclasificación FASE I	\$ 400.000



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

CATEGORIA RECREATIVA		CATEGORIA OTOÑAL	
Campeón	\$ 5.000.000	Campeón	\$ 2.000.000
Sub - Campeón	\$ 2.000.000	Sub - Campeón	\$ 1.000.000
Goleador	\$ 200.000	Goleador	\$ 200.000
Valla Menos vencida	\$ 200.000	Valla Menos vencida	\$ 200.000
1° Reclasificación FASE I	\$ 400.000	1° Reclasificación FASE I	\$ 400.000

ARTÍCULO 22. Los carnés retenidos por sanción, (tarjetas rojas y amarillas), serán cancelados y retirados por los delegados o jugadores en el transcurso de la semana en la vivienda de **Luis Andrés Monterroza (Esquina Caliente)** persona designada por el ente organizador para dicha función.

PARÁGRAFO 1: Ningún delegado o jugador debe pagar el valor de las tarjetas amarillas o rojas a los árbitros. Quien lo haga pierde el dinero y debe volver a pagar su valor de la tarjeta a la persona encargada por el ente organizador para poder jugar los siguientes partidos.

ARTÍCULO 23. La reelaboración de carnés tendrá un costo de \$5.000, para ello debe ser notificado al ente organizador en Cabeza de Gabriel Espitia Steer para su gestión.

CAPÍTULO VI

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 24. Para el presente torneo sólo se aceptarán aplazamientos por fuerza mayor o calamidad comprobada. La simple solicitud escrita de aplazamiento no es válida. Es el ente Organizador quien por escrito avalará o rechazará dicha solicitud. No se aceptarán aplazamientos por festividades, compromisos personales o



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

deportivos con otros torneos. Luego de tener esto en cuenta el aplazamiento se debe pasar la solicitud escrita diez (10) días antes de programado el partido y el Comité en la reunión semanal estudiará y posteriormente responderá la solicitud.

ARTÍCULO 25. Jugador que aparezca en dos (2) planillas tendrá la oportunidad, mediante comunicación escrita, decide dónde jugar.

ARTÍCULO 26. Los clubes debidamente acreditados y vigentes, ante los entes municipales, deben presentar al comité su reconocimiento deportivo para poder utilizar jugadores de diferentes categorías sin violar el régimen de edades e inscribir los jugadores en las fechas estipuladas por el comité. No se validarán Clubes sin Reconocimiento Deportivo Vigente.

ARTÍCULO 27. Una vez se inicie el campeonato, jugador que participe en un partido, no podrá reinscribirse en otro equipo de la misma categoría. Si lo hace sin tener en cuenta las directrices del ente organizador será excluido automáticamente del torneo.

PARÁGRAFO 1. Jugador que participe en dos o más partidos no podrá cambiar de categoría.

ARTÍCULO 28. Si un jugador (sin club) no aparece reseñado en la planilla de juego, NO puede participar en el partido. Los árbitros NO podrán adicionar (anotar) ningún jugador así tenga carné. Si lo hacen es una determinación estrictamente personal y el equipo donde participe el infractor pierde el partido y para ello NO procederá demanda.

PARÁGRAFO 1. Los jugadores que tengan doble carnet para jugar en otras categorías sin violar las bases de campeonato serán los únicos que los árbitros



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

pueden agregar a manuscrito en la parte de atrás de la planilla de juego (máximo 10 jugadores).

ARTÍCULO 29. Equipo que pierda por W.O o FOR FAIT, tiene 72 horas para cancelar el partido perdido, caso contrario no se le programará y perderá el partido no programado.

ARTÍCULO 30. Cualquier accidente sufrido por jugadores, técnicos, delegados o árbitros durante el desarrollo de una programación, será responsabilidad exclusiva de los afectados.

ARTÍCULO 31. El ente Organizador no es responsable de la pérdida de los vehículos que los jugadores y aficionados lleven a la cancha.

ARTÍCULO 32. Todo equipo debe presentar obligatoriamente su balón en buen estado, cuando le corresponda partido. Si un equipo no presenta el balón y deciden jugar el partido, ambos equipos se someten al resultado final y no se admitirá demanda.

PRÁGRAFO 1: Si un equipo no presenta el balón y no hay acuerdo entre las partes se dará un tiempo para que el comité preste un balón en buen estado. El árbitro debe plasmar en el informe la anomalía presentada. (se compartirá de manera verbal a los delgados donde será posible recoger el balón y el equipo solicitante se hará responsable por el mismo)

ARTÍCULO 33. CLUB DEPORTIVO ALIANZA COROZAL FC se reserva el derecho de admisión tanto de equipos como de jugadores.



☎ 302-441-8987

📷 @alianzacorozalfc

📘 Corozal FC Alianza

✉ alianzacorozalfc@gmail.com

ARTÍCULO 34. Los partidos se desarrollarán en las canchas de la MUNICIPAL 15 DE MAYO, POLIDEPORTIVO SAN FRANCISCO de Corozal, CANCHA LICEO CARMELO PERCY o cualquier otra que asigne el ente Organizador cuando las circunstancias lo ameriten.

ARTÍCULO 35. Los árbitros no podrán realizar correcciones a los informes arbitrales, cuando se presenten errores o equivocaciones después de entregada la planilla al ente encargado, cualquier anomalía será revisada por el ente Organizador.

ARTÍCULO 36. Las normas no contempladas en la presente bases de campeonato, serán definidas por el Ente Organizador.

ARTÍCULO 37. Se Permitirá Por consenso y común acuerdo en comité de delegados abrir solo dos ventanas para recambio de jugadores, en la fecha **No 6** y fecha **No 11**, para todas las categorías.

ARTÍCULO 38. El presente REGLAMENTO rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Corozal a los Diez (10) días del mes de junio del 2023.

GABRIEL ENRIQUE ESPITIA STEER

Representante legal Club Deportivo Alianza Corozal FC